
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.047.467.932
MORENO GARCIA
APELLIDOS
VANESSA PAOLA
NOMBRES
Vanessa Moreno
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1993
MAHATES
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAY-2012 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0500100-00368041-F-1047467932-20120713 0030525824A 1 38546965

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR.

En ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones 3435 de 2016, 9555 de 2016, 8282 de 2017, 5495 de 2018 y 9995 de 2019

CERTIFICA

Que revisados los archivos de expedientes que se llevan en nuestra dependencia se constató que la entidad denominada **"FUNDACIÓN CORALINA"**, con NIT. 806013845-7, es una entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con personería jurídica N° 0131 de fecha 26 de mayo del año 2023, emanada del ICBF Regional Bolívar.

Que su actual Representante Legal es la señora **VANESSA PAOLA MORENO GARCIA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.047.467.932

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA MERCEDES LOPEZ MORA
Directora (e) ICBF, Regional Bolívar

Vigencia tres (3) meses

Revisó: Jose Joaquin Garcia Diaz / P.U. con funciones de Coordinador Grupo jurídico
Revisó: Rafael Tejedor Vega / P.U. Grupo jurídico
Proyectó: Alejandra Mercado/ contratista Grupo Jurídico

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/06/2024 - 2:53:09 AM

Recibo No.: 0009394793 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eNifjcwnajChaPkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CORALINA

Sigla: No reportó

Nit: 806013845-7

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-003705-22
Fecha inscripción: 25 de Marzo de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: barrio centro calle quero porton del pilar carrera 10 numero 37 - 6
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3113680656
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO CENTELLA TR 43 12-21
Municipio: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fundacioncoralina@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113680656
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CORALINA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta Nro. 1 del 25 de Marzo de 2,003, otorgada en la Asamblea de Asociados en Cartagena
y por Documento Privado del 25 de Marzo de 2,003, otorgado en Asamblea de Asociados en Cartagena
inscritas en esta Camara de Comercio, el 5 de Mayo de 2003 bajo el No. 6,035 del libro respectivo, consta la constitucion de la CORPORACION CULTURAL HOGAR DE LAS DANZAS Y LAS ARTES DE CARTAGENA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 23 de Enero de 2023, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023, con el No. 44159 del Libro I, la entidad se transformó de corporación a fundación bajo la denominación de: FUNDACION CORALINA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

La entidad se disolvió y entró en estado de liquidación, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, mediante inscripción en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2022 con el No. 42192 del Libro I; y por Acta del 23 de enero de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023 con el No. 44159 del Libro I, la entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será el siguiente: 1. Propender por desarrollo integral de los Municipios de Colombia.2. Propender por el Desarrollo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

integral del ser humano, favoreciendo y promoviendo la Educación.; la salud, el deporte, la recreación, la cultura, la. infancia y adolescencia, tercera edad, la juventud, desplazados y todo lo relacionado con el sector social y fomentando la organización, la realización de programas de vivienda, el desarrollo empresarial y comunitario, tendiente siempre al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. 3. Fomentar el desarrollo agropecuario y pesquero impulsando la realización de proyectos que procuren el bienestar del sector campesino en Col9mbia y la región..4. Brindar protección a la población pobre y vulnerable en alto riesgo físico y moral, defenderlos derechos humanos y el medio ambiente para el beneficio de la. población desplazada, discapacitada, madres cabeza de hogar, adulto mayor, niños huérfanos, enfermos terminales y mentales, habitantes de la calle, Jóvenes en alto riesgo, menores infractores, artesanos, pescadores, administradores de fincas, afrodescendientes, indígenas, víctimas de la violencia, damnificados, líderes regionales, refugiados, extranjeros y, a su vez, promover el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y sus miembros.5.Fomentar la generación de mano dé obra y empleo en la región.6. Asesorar y trabajar conjuntamente con entidades públicas y privadas en lo referente a la investigación, planeación, organización, promoción y ejecución de proyectos o programas que fortalezcan institucionalmente los entes territoriales y la labor de los Institutos descentralizados de orden Nacional, Departamental y Municipal. 7. Impulsar y fomentar los valores espirituales y morales en la comunidad en general. 8. Ejecutar actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales, para lo cual ejecutora y desarrollara programas, proyectos y estudios de ambiental, reforestación, natural de protección Producción, arborización, protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas, inventarios de fauna y flora. 9. También ejecutara proyectos de manejo de residuos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje de ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio arnbiente.1 O. Todas las demás actividades que le sean confiadas por la asamblea de Socios y la Junta Directia y que armonicen con el objeto social. de la fundación.11. Planear, diseñar, formular, y ejecutar, planes y proyectos sociales, académicos y culturales con el fin de contribuir a -mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias.12; Contribuir con el empoderamiento y la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

defensa a través de actividades de promoción, prevención y formación de los derechos fundamentales en especial la educación, alimentación, participación y salud sexual y reproductiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGBTI, Afrocolombianos, Negros, Raizales, Palenqueros, Indígenas y Room. i 3. Promover el trabajo articulado y en redes con líderes sociales y políticos y organizaciones sociales, estatales y privadas para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y familias, n condición de vulnerabilidad o de especial protección. 14. Realizar la intervención de apoyo psicosocial que permita la atención de niños, niñas y adolescentes para el restablecimiento efectivo de sus derechos. 15. Promover y prestar a entidades públicas o privadas asistencia familiar, nutricional, pedagógica, psicológica, médica y servicios en salud mental para atender de manera integral .niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración incluidos aquellos con discapacidad especialmente discapacidad mental psicosocial, educativa, de emprendimiento y empresarismo entre otros. 16. Preservar mediante la aplicación del enfoqué étnico diferenciado, los usos y costumbres de los niños y niñas de O a 6 años, familia, adolescencia, juventud y adultos mayores de los grupos étnicos, Afrocolombianos, Negros, Raizales, Palenqueros, Indígenas y Room. 17. Promover, fomentar, asesorar, colaborar y ejecutar planes, programas, pedagógicos, culturales, artísticos y productivos tendentes a la defensa, rescate e impulso de los valores morales, espirituales de los ciudadanos colombianos, y en especial de grupos étnicos, Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palen4ieros el fortalecimiento de su proyecto de vida y el desarrollo de sus comunidades. 18. Realizar estudios, evaluaciones para el diseño de herramientas de seguimiento y monitoreo sobre políticas, planes, programas y proyectos refrentes. a la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y familias con enfoque étnico y de genera. Incentivar la recuperación, conservación y difusión de los conocimientos ancestrales de comunidades indígenas, campesinas, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras que estén asociados a la biodiversidad y al uso y aprovechamiento sostenible de los, recursos naturales. 19. Contribuir al desarrollo socio-cultural de estas comunidades, conservando y rescatando los valores, costumbres e identidad, a través de la realización de eventos y actividades sociales, científicas, deportivas y culturales que se desarrollen al interior de cada una de estas. Suministrar paquetes y complementos a población en estado de denotación y realizar las acciones necesarias para la recuperación de los mismos bajo los principios de un diálogo intercultural con los niños y niñas entre 0 y 6 años de edad,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

familias, adulto mayor y jóvenes que supone el suministro, preparación de alimentos, mediante el intercambio de saberes? formando las bases necesarias para la protección y restitución de los derechos de estas comunidades. 20. Promover, la investigación, siembra, cultivo, cosecha, recolección, transporte, distribución, almacenable, transformación y manipulación de productos agrícolas en beneficio de las comunidades vulnerables. 21 . Realizar proyectos de Procesamiento, extracción de recursos pesqueros, ganaderos y mineros respectivamente, procurando el desarrollo y el bienestar social comunitario. procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación de alimentos, y materias primas parala producción de alimentos de primera y segunda necesidad. 22. Entrega y suministro de alimentos perecederos y no perecederos para programas de asistencia social, con entidades públicas o pñvadas.23 Promover la preservación y protección del ambiente, desde una perspectiva territorial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural y social para la gestión participativa del ordenamiento, uso y manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables. 24. Diseñar, promover, transformar y ejecutar proyectos de vivienda urbana o rural, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, prestar servicios de mantenimiento de infraestructuras, vías y parqueaderos, servicios de reforestación, realizar canalizaciones, zanjas y otro tipo de actividades en zonas rurales y urbanas, en pro del bienestar y desarrollo de las comunidades vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad, con entidades públicas o privadas.25. Promover e impulsar la comercialización de productos resultantes de actividades afines con el objeto de la FUNDACION. 26. Cooperar y asociase con las instituciones nacionales e internacionales de derecho público o privado que desarrollen objetivos semejantes a los de la FUÑDACION. 27. Realizar procesos de fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos y privados a nivel local, regional y nacional para la gestión de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, género y famiha.28. Realizar los estudios y diagnósticos para atender los requerimientos de consultoría de las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para generar, innovar y difundir tecnologías acordes con los cambios originados en la administración .29. realizar modelos de gestión departamental y municipal, desarrollo institucional de las comunidades indígenas, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras. Crear, promover, fomentar, organizar, ofrecer y ejecutar, y prestar asistencia social y cultural, técnica en salud educación a través de entidades autorizadas para ello conforme a lo expresado en el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

art 45 del decreto 2150. 30.Asesoría en la aplicación de la Ley 872 de 2003. 31. Apoyo para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en comunidades Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras. Aprovechar las alternativas que facilita el espectro electromagnético haciendo uso de medios de comunicación como la radio, televisión y la internet, para su promoción y el desarrollo de sus fines. 32. Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños1 niñas, adolescentes y sus familias. 33. Adquirir, conservar, enajenar toda clase de bienes necesarios para el de sus objetivos. 34. Contratar servicios de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras que contribuyan a la cabal realización del objeto social..35.Construir, adquirir, arrendar o administrar toda clase de instalaciones e infraestructura con el fin de desarrollar más eficientemente su objeto social) .36.. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los propios de la Fundación). .37. Celebrar contrato de sociedades en cualquiera de sus formas siempre y cuando los objetivos de la sociedad de que se trate sean iguales, similares o conexos con los de esta Fundación o necesarios para el mejor desarrollo de su objeto social principal. 38. Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental sobre urbanización y crecimiento de la población, sobre la construcción de vías, sobre la explotación minera y de petróleo. 39. Participar en la formulación y ejecución de proyectos de gestión ambiental que permitan la defensa, protección y desarrollo del medio ambiente. 40. Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez y tercera edad; así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza a impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. 41. Prestar servicios producción, procesamiento y distribución de alimentación y administración de restaurantes y comedores escolares. o. Arrendar, mejorar y administrar de bienes muebles a inmuebles. 42. Prestación de servicios de asesorias y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. 43. Prestar servicios de auditoría, asesorías contables, asesorías, financieras, asesorías jurídicas, asesorías administrativas, sistematización contable, capacitación de proyecto productivos, auditorias de cuentas antes Entidades de controles oficiales, elaboración de manuales de auto evaluación, elaboración de manuales de funciones y procedimientos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades públicas y privadas, elaboración del marco fiscal de entidades públicas. 44.. Análisis, diseñó, desarrollo, mantenimiento. a implementación. dé programas de computación, comunicación y de sitios web; asesorías en la implementación de sistemas de información; diseñé, montaje, implementación y administración de redes . eléctricas, telefónicas y de datos y reparación de equipos de cómputo;. soporte. técnico y mantenimiento preventivo y correctivo para todos los sistemas eléctricos y tecnologías de información y comunicación. 45; Capacitación básica, especializada y de alta tecnología en informática; asesorias, montaje de equipos de computación y transmisión de datos; prestar servicios de digitación. 46. Prestar todo tipa de servicios publicitarios; proyectos integrales de difusión, publicidad 1 marketing; Diseñó y planificación de campanas destinadas a todos lós medios y soportes; creación y desarrollo de soluciones gráficas; elaboración de estratégica de diferenciación y posicionamiento; proyectos integrales dé difusión, publicidad y Marketing y en general todo tipo 4e publicidad para entidades públicas y privadas.47. Compraventa de cuadros, obras dé Arte y elementos culturales. 48. Prestación de servicios de cafetería, compraventa de refrigerios, utensilios y elementos de cocina. 49. Compra venta de. muebles y elementos para adecuación de oficina. 50. Prestación de servicios técnicos y especializados en la organizado, depuración, manejo, gestión, y sistematización de archivo. 51. Creación y actualización de tablas de retención documental y tablas de valoración dociimental.52. Diseño, estructuración, gerencia, evaluación de proyectos en cualquiera de sus ámbitos. 53.. Ejecutar planes de vivienda de interés social, ejecución, de programas de reforestación, recuperación dé tierras y saneamiento básico. 54. Desarrollar y asesorar programas de seguridad industrial, salud ocupacional y bioseguridad. 55. El diseño, suministro, integración, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos. de seguridad. 56. Logística, organización y montaje de eventos culturales, recreativos, electorales, deportivos y todos aquellos requeridos por las entidades públicas o privadas. Alquiler de. bienes, y prestación de servicios, suministros de comidas, sonido y personal para la realización de los éventos.57. Servicio de trabajo en redes voz y datos dé ingeniería de sistemas. 58. Mantenimientos de equipos de computadores y cableado estructurado y redes de voz y datos, diseño ,de sóftware, bienes muebles e inmuebles. Suministro de muebles de carpintería y jardinería, pintura y mantenimiento industrial.
60. Mantenimiento y suministro de plantas. eléctricas, guadañadoras y agrícolas, plantas potabilizadoras de aguas compactas fijas y móviles,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pruebas hidrostáticas para líneas de conducción, perforación de pozos profundos, limpieza y desinfección de pozos. 61.. Suministro de aires, acondicionados y de parles de aires acondicionado de ventana, minispli centrales, cuartos fríos y aires industriales, etc. 62. Alquiler de maquinaria pesada y suministro de equipos. Venta de repuestos de maquinaria automotriz. 63. Asesoría y capacitación de empresas y funcionado del sector público y privado para los objetivos planteados. 64. Logística y producción de eventos. artísticos, congresos, foros, planeación y ordenación de actividades, institucionales, gubernamentales, como alquiler de herramientas tecnológicas1 equipos ofimáticos, de audio, especializadas y móviles, así como, de transporte, asesoría, acompañamiento y servicio técnico de los mismos.? Calidad de matriz, filial .0 subsidiada. 65. Prestación de todo tipo de servidos técnicos y profesionales relacionados con la producción de eventos, incluyendo publicidad en general, filmación, promoción. 66. Mantenimiento de radio y equipos de telecomunicaciones . 67; Compra instalación e implementaciones de emisoras radiales, virtuales, estudiantiles y áfines.68. Desinfectantes y limpiadoras. Jabones líquidos, en polvo y en barra. Removedores y desengrasantes.69. Prestar los servicios los servicios logísticos para el desarrollo de cualquier tipo de actividades, eventos en general.70.Productos para tratamiento de pisos y alfombras. Productos de limpieza especial. Ambientadores. Artículos para aseo. Productos de aseo personal Insumos para cafetería. Papelería. Diseño, construcción y mantenimiento de histerias contra incendio sistemas de detección de humo y alarmas y baterías para el sistema de alarmas. Diseño construcción y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos. Transferencias de tecnologías en el sector agrícola, avícola y piscicultura. 71 .transmite de personal, mercancía pesada, transporte terrestre de pasajeros, encomiendas, cargas y giros. Aseo industrial, General,? corte de maleza, poda de árboles, jardinería. 72. Proyectos de diseño, construcción y mantenimiento o adecuación de jardinería, zonas verdes, parques, suministro plantas de jardín. Servicio de ?fumigación y control de plagas.73. Mantenimiento de sistemas de riego y aspersión Suministro de personal profesionales, tecnólogos y técnicos en cualquier industria. Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores. 74. Suministro, mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, motobombas, guadañadoras, cortacésped, abanicos. Recarga de extintores, 75. Diseño e implementación soluciones tecnológicas de seguridad y de monitoreo de alarmas, circuito cerrado de televisión. Suministro instalación y configuración de circuitos cerrados de TV y GPS. 76. Servicio de fumigación. 77. suministro de personal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

profesional, tecnólogo y técnico en todas las áreas de la ingeniería. Suministro de desayunos, almuerzos, refrigerios, den as y bebidas hidratantes y logística dada para cualquier tipo de eventos. Servicio de mantenimiento equipos de cocina. 78. limpieza de canales y caños.79. Prestación del servicio de fumigación, desinfección ?de ambientes, desratización y lavado contratar el servicio de control y manejo integral de plagas, fumigación, desinsectación, desinfección y control de calidad cualquier industria. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL
La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Organizar las condici9es para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
c) Apoyar, patrocinar y lo facilitar la ejecución de. Ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.
d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
e) Realizar. actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación. .f) Efectuar todas Los otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde b directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACION. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a:
Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $2.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la Junta Directiva es Representante legal de la FUNDACIÓN y es elegido por la Asamblea General. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación, c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valide. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y; firmar juntamente con el contador de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de. La convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los.. principios de la Fundación. 1) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo., j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Los contratos se podrán firmar y ejecutar sin límite de cuantía y sin autorización previa de ningún organismo. 1) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.. m) Verificar el cumplimiento de los

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

procesos determinados por la Junta Directiva en !a formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. o) Celebrar contratos sin limite de cuantía y sin autorización dela Asamblea general o de cualquier otro órgano de dirección.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 23 de enero de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023 con el No. 44159 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTES LEGALES	VANESSA PAOLA MORENO GARCIA	C.C. 1.047.467.932

Por Acta No. 01 del 23 de mayo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 47820 del Libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARMIÑA MARIA GARCIA CABALLERO	C.C. 30.853.827

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
VANESSA PAOLA MORENO GARCIA	C.C. 1.047.467.932
CARMIÑA MARIA GARCIA CABALLERO	C.C. 30.853.827

Por Acta del 23 de enero de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023 con el No. 44159 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
VANESSA PAOLA MORENO GARCIA	C.C. 1.047.467.932

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 23 de mayo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024 con el No. 47821 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARMIÑA MARIA GARCIA CABALLERO	C.C. 30.853.827

REVISORES FISCALES

Por Acta del 23 de enero de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023 con el No. 44159 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	NELLYS MARGOTH CARO FABRA	C.C. 45.690.077 T.P. 106728-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
05	06/28/2016	Asamblea de Asociados	27451	07/15/2016
acta	23/01/2023	Asamblea de Asociados	44159	14/03/2023 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	FUNDACION CORALINA
Matrícula No.:	09-475915-02
Fecha de Matrícula:	28 de Marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	ESCALLONVILLA 30 F #56-46
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,120,897,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0009394793 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eNifjcwnajChaPkl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14908737990

(415)7707212489984(8020) 000001490873799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CORALINA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR CENTRO CL QUERO PORTON DEL PILAR CR 10 37 6

42. Correo electrónico fundacioncoralina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 8 0 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 4 3 0							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 16 / 21 : 17: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO GARCIA VANESSA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908737990

(415)7707212489984(8020) **000001490873799 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena	6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 3 0 3 2 5	2 0 2 3 0 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 5 0 5	2 0 2 3 0 3 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 9 0 0 3 7 0 5 2 2	0 9 0 0 3 7 0 5 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 3 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Gobernación	9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 3 0 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908737990

(415)7707212489984(8020) **000001490873799 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 7 4 6 7 9 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	GARCIA	VANESSA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 7 4 8 5 7 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	GARCIA	HEYDY	CARMIÑA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908737990

(415)7707212489984(8020) **000001490873799 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 2 1 0 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	GUERRERO	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 8	2 0 2 3 0 3 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 0 5 8 0 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOTER	TABORDA	YINA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 8	2 0 2 3 0 3 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 3 5 7 4 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	TABORDA	CRISTIAN	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 8	2 0 2 3 0 3 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 0 8 3 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRIERY	MARRUGO	ARMANDO	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 8	2 0 2 3 0 3 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 7 4 6 7 9 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	GARCIA	VANESSA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908737990

(415)7707212489984(8020) **000001490873799 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 7 4 8 5 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	GARCIA	HEYDY	CARMIÑA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14908737990

(415)7707212489984(8020) **000001490873799 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 3 8 4 5	7	Impuestos de Cartagena	6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 6 9 0 0 7 7		1 0 6 7 2 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARO	FABRA	NELLYS	MARGOTH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:43:06 PM horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047467932**
Apellidos y Nombres: **MORENO GARCIA VANESSA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249466010

PIB
15:38:03

Bogotá DC, 25 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA PAOLA MORENO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047467932:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249466120

PIB
15:38:52

Bogotá DC, 25 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CORALINA identificado(a) con NIT número 8060138457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 15:37:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047467932
Código de Verificación	1047467932240625153741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 15:37:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	806013845
Código de Verificación	806013845240625153711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2024 04:44:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047467932 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95811582** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:30 horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047467932,** Apellidos y Nombres **MORENO GARCIA VANESSA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La suscrita **VANESSA PAOLA MORENO GARCIA** identificada con C.C./ No. 1.047.467.932 expedida en Cartagena, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Popayán Cauca, el día 24 de julio de 2024.

Firma _____

Nombre **VANESSA PAOLA MORENO GARCIA**

Cédula 1.047.467.932

PUBLICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
De la Fuente de Lleras
Contratación

Cecilia
Dirección De

Formato 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

OPCIÓN 1

EN CASO DE QUE EL PROPONENTE NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

En mi condición de **Revisor Fiscal** de **FUNDACION CORALINA**

Identificada con el NIT 806013845 debidamente inscrito o reconocido por la entidad competente **Camara de Comercio**

me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales.

Dada en **CARTAGENA** a los **16** días del mes de **mayo** **de 2024**



FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL) **NELLYS MARGOTH CARO FABRA**

Nota: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta:
CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

106728-T



NELLYS MARGOTH
CARO FABRA
C.C. 45690077
RES. INSCRIPCION 257 DEL 16/12/2004
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240339 115178

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.690.077**
CARO FABRA

APELLIDOS
NELLYS MARGOTH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1978**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-NOV-1996 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACION.
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00442204-F-0045690077-20130622 0033560446A 1 6032420773

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9784A7FC62166004

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLYS MARGOTH CARO FABRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45690077 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 106728-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 25/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION CORALINA** con **NIT 806.013.845-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	056000728321
Saldo a la fecha	$0.00 Pesos
Fecha de apertura	01/01/0001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURIDAD
PROVEEDORES
Gestión terceros
Gestion proveedores
Factura electronica
Información firma digital

Detalle Tercero

Que es un tercero?

Consecutivo interno Registro
T202310-00098262

Nombre de Usuario
fundacioncoralina

Correo Electrónico
fundacioncoralina@gmail.com

Tipo de persona o asociación
JURIDICA

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación **DV**
806013845 7

Razón Social
FUNDACION CORALINA

Indicativo **Teléfono** **Extensión** **Celular**
5 3680656 3113680656

Datos de Ubicación / Dirección

Departamento
Bolívar

Municipio
CARTAGENA

Zona

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . © Todos los derechos reservados . Colombia . 2024 -- Versión: 0.4.56 - 27/05/2024 11:30:43 p.m.

Datos de Ubicación / Dirección

Departamento
Bolívar

Municipio
CARTAGENA

Zona

Rural Urbana

Dirección
Calle
CALLE 70A N/A 865
N/A 2 APTO 202 5 D 5
CL CALLE 70A NO 865 EDIFICIO LA PROA TORRE 2 APTO 202 NORTE 5 D 5

¿Confirma que los datos coinciden con el documento adjunto y lo aprueba?	Observación	Fecha Observación
Si		8/02/2024 4:50:47 p.m.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . © Todos los derechos reservados . Colombia . 2024 -- Versión: 0.4.56 - 27/05/2024 11:30:43 p.m.

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION CORALINA
Nombre abreviado	FUNDACION CORALINA
Fecha de creación	10/05/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	806013845
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Fundaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Cartagena

Información de contacto

Dirección	barrio centro calle quero porton del pilar carrera 10 numero 37 - 6
Código postal	13001
Teléfono de oficina	3113680656
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fundacioncoralina@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fundacioncoralina@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	FUNDACION CORALINA FUNDACION CORALINA
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3113680656
Fax	
Correo electrónico	fundacioncoralina@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Yo, VANESSA PAOLA MORENO GARCIA identificado(a) con CC No. 1.047.467.932, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web It u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las

medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Popayán Cauca, el 26 de junio de 2024

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC No. 1.047.467.932

PÚBLICA

Popayán Cauca, el 26 de junio de 2024
Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, VANESSA PAOLA MORENO GARCIA identificado(a) con CC No. 1.047.467.932, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

PÚBLICA

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC No. 1.047.467.932

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

PÚBLICA

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales relacionadas con la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012[1] y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se informa lo siguiente:

1. El ICBF actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo establecido en la constitución, la Ley, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, disponible en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE JOVENES Y ADOLESCENTES.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el ICBF y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del ESAP.
6. Mediante la página web de la entidad (www.icbf.gov.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El ICBF garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se suscribe el FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Yo, **VANESSA PAOLA MORENO GARCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.047.467.932 expedida en Cartagena, en calidad de representante legal de Fundación Coralina con NIT 806.013.845-7, autorizo expresamente, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto en su Política de Tratamiento

[1] "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

PÚBLICA

de Datos Personales[2] para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y en especial, los fines relacionados con su misión y funciones.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos.

Por lo anterior, el ICBF queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[3].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo

[2] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

[3] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir de la presente autorización de tratamiento de datos personales, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Cordialmente

	Vanessa Paola Moreno García.
Nombre del proveedor o futuro contratista:	**VANESSA PAOLA MORENO GARCIA**
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C./ No. 1.047.467.932

PÚBLICA